

CORDOBA, 25 OCT 2016

VISTO:

Las prescripciones establecidas por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación en relación a las condiciones necesarias a fin de la obtención del alcance y validez nacional de los títulos de carreras universitarias.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 03/13 se creó en esta Universidad Provincial de Córdoba la "Licenciatura en Interpretación Musical" aprobándose el plan de estudios del Ciclo de Complementación Curricular.

Que el plan de estudios del Ciclo de Complementación Curricular fue modificado por Resolución Rectoral N° 251/15.

Que la carrera en su modalidad de Ciclo de Complementación Curricular, reconoce como antecedente académico e histórico a las carreras de reconocida trayectoria que se dictan en el Conservatorio Superior de Música "Félix Tomás Garzón" de la Facultad de Arte y Diseño.

Que asimismo, dicha oferta académica es fruto del consenso con la comunidad educativa y del valioso trabajo técnico participativo realizado en la misma.

Que el plan de estudios de la Licenciatura en Interpretación Musical, modalidad Ciclo de Complementación Curricular amerita rectificaciones conforme a los recientes requerimientos del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, a fin de la obtención del alcance y validez nacional de la misma.

Que dicha Licenciatura tiene reconocimiento por parte de la Universidad Provincial de Córdoba, debiéndose continuar los trámites sobre el alcance y validez nacional por ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria dependiente del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, quien regula y controla las condiciones que debe observar la carrera a tales fines.

Que conforme artículo 2 de la Ley 9.375 y su modificatoria, la Universidad Provincial de Córdoba constituye el órgano máximo de la Educación Universitaria Provincial; y en virtud de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 9.375 y su modificatoria, corresponden a la Rectora Normalizadora, las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

Que en virtud de todo ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

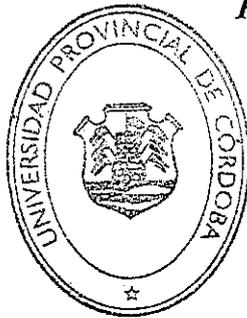
RESUELVE:

0 1 9 3

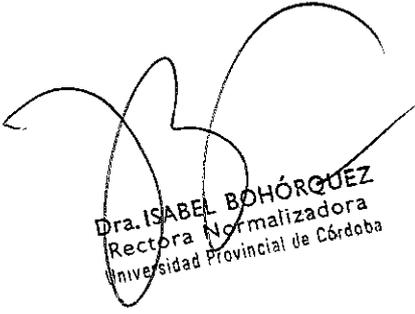
Artículo 1º: *RECTIFICAR*, el Plan de Estudios de la “Licenciatura en Interpretación Musical” modalidad Ciclo de Complementación Curricular que se dicta en la Facultad de Arte y Diseño de esta Universidad, el cual quedará constituido conforme Anexo I que se acompaña y regirá a partir de la cohorte 2016 en adelante.-

Artículo 2º: *ENCOMIÉNDESE*, a la Secretaría Académica la continuación de los trámites ante los organismos nacionales correspondientes a fin de la obtención del alcance y validez nacional de la titulación que otorga la mencionada Licenciatura.

Artículo 3º: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-



RESOLUCIÓN N° **0193**.-


Dra. ISABEL BOHÓRQUEZ
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba

Anexo I

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN MUSICAL
(CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR)

1. Identificación de la carrera

1.1. Nombre de la carrera

Licenciatura en Interpretación Musical - Ciclo de Complementación Curricular

1.2. Nombre del título a otorgar

Licenciado/a en Interpretación Musical

1.3. Duración estimada

2 (dos) años – (4 (cuatro) cuatrimestres), más Trabajo final de licenciatura

1.4. Carga horaria total

1400 (un mil cuatrocientas) horas reloj

1.5. Nivel académico universitario

Grado

1.6. Ubicación en la estructura institucional

Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba

1.7. Fundamentación

El Ministerio de Educación de la Nación, a través del Docus N° 1- 2013 de la DNGU manifiesta que *“Los Ciclos de Complementación Curricular (CCC) son carreras que exigen condiciones especiales de ingreso destinadas mayormente a postulantes con títulos “terciarios” o de pregrado. La formación que certifica el título del ciclo está destinada a completar y complementar la formación*

*obtenida con anterioridad y que generalmente constituye una respuesta a una demanda social por mayores niveles de formación en determinadas áreas disciplinarias y diversos campos de desempeño profesional... Por esa razón un CCC siempre es superador en contenidos y alcances profesionales para los que prepara, al trayecto previo.*¹

En la actualidad, se considera al arte un campo de conocimiento portador de múltiples sentidos sociales y culturales que encuentran su manifestación a través de las producciones artísticas en sus diversos lenguajes expresivos.

Dentro de estos lenguajes, la música, entendida como discurso y susceptible de múltiples interpretaciones desde los distintos roles y modos de interacción que establecemos con ella, requiere de un abordaje de saberes y capacidades específicos, del desarrollo de un complejo proceso de producción, de la necesidad de contextualizaciones socioculturales y, finalmente, de la práctica de un análisis crítico. Estos saberes y capacidades están fuertemente relacionados con los procesos vinculados a la interpretación artística, a la investigación y a la gestión cultural.

En este sentido, el CCC de Licenciatura en Interpretación Musical ofrece una formación artística -práctica y teórica- que permite el desarrollo de las capacidades interpretativas, la promoción de habilidades de organización y coordinación de acciones de extensión comunitaria y la adquisición de las herramientas indispensables para la investigación en las diferentes áreas específicas que conforman el campo de la música.

La Universidad Provincial de Córdoba, propone una formación en la práctica musical colectiva, que considera los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la formación específica musical lograda con anterioridad al ingreso a esta carrera, y que ahonda en los aspectos técnicos-interpretativos a lo largo del trayecto propuesto. En cuanto al repertorio, se adopta un enfoque de multiplicidad de géneros y estilos², contemplando tanto la formación musical que se referencia en las culturas europeas, como la que lo hace en la cultura latinoamericana, en general, y argentina en particular.

¹Disponible en <http://portal.educacion.gov.ar/universidad/gestion-universitaria>

²Este CCC está destinado a estudiantes provenientes de variadas regiones, instituciones y formaciones musicales de niveles e intereses diversos.

2. Horizontes de la carrera

2.1. Objetivos de la carrera

Formar intérpretes musicales con sólida preparación teórico-práctica que garantice un ejercicio profesional responsable, competente, creativo y humanista; que sean capaces de:

- Promover herramientas técnicas específicas para el abordaje de obras de distintos estilos musicales.
- Analizar y apreciar diversos estilos y lenguajes musicales, históricos y contemporáneos, nacionales y universales; indagando y reflexionando sobre sus respectivos contextos y concepciones estéticas.
- Desarrollar capacidades que permitan la integración en conjuntos musicales y equipos interdisciplinarios en torno a distintos proyectos dentro de la actividad musical.
- Alentar la construcción de nuevos conocimientos a través de investigaciones específicas e interdisciplinarias.
- Manejar con fluidez nuevas tecnologías analógicas y digitales relacionadas a la producción musical/multimedial.
- Desarrollar actitudes favorables de permanente capacitación y actualización del quehacer profesional.
- Asumir actitudes de compromiso y respeto por la diversidad cultural, la equidad social y la producción cooperativa y en equipo.
- Acrecentar la creatividad y expresión personal vivenciando la interpretación musical como una construcción social y un proceso de comunicación reflexivo y sensible.
- Desarrollar actitudes críticas que permitan comprender y responder a las necesidades del medio operando en la promoción y la transformación cultural.

2.2. Perfil del egresado

El/La Licenciado/a en Interpretación Musical acredita los siguientes conocimientos y capacidades:

- Dispone de conceptualizaciones acerca del fenómeno musical como medio de expresión artística.
- Domina técnicas de ejecución de un instrumento musical.
- Dispone de herramientas conceptuales y metodológicas para el análisis y la apreciación de diversos lenguajes musicales.
- Reflexiona crítica y permanentemente la práctica de la interpretación musical.

2.3. Alcances del título

Los/as graduados/as de la Licenciatura en Interpretación Musical estarán habilitados/as para:

- Desempeñarse como intérprete musical profesional en conciertos, recitales, eventos, grabaciones y/o representaciones artísticas.
- Organizar, coordinar y producir proyectos artísticos musicales e interdisciplinarios.
- Conformar equipos de investigación relacionados con la interpretación musical.
- Planificar y/o asesorar en proyectos relacionados con su práctica profesional en instituciones, organizaciones y fundaciones públicas o privadas.

3. Diseño curricular de la carrera

3.1. Requisitos de ingreso

Poseer título de carreras afines emitido por institutos de formación superior y universidades del país y/o del extranjero, de gestión estatal o privada, reconocidos por autoridad competente, con una duración no menor a dos años y medio (cinco cuatrimestres) y una carga horaria mínima de 1.600 horas.

Títulos admitidos:

- Técnico/a Superior en Música con orientación en Instrumento Solista
- Técnico/a Superior en Música con orientación en Canto Lírico
- Técnico/a Superior en Música de Cámara con orientación en Instrumento Solista
- Técnico/a Superior en Música de Cámara con orientación en Canto Lírico
- Profesor/a Superior de Instrumento
- Profesor/a Superior de Canto
- Profesor/a en Perfeccionamiento Instrumental
- Profesor/a Superior de Música³
- Profesor/a en Educación Musical
- Profesor/a de Música.
- Profesor/a de Artes en Música

³Para el caso de Profesor/a Superior de Música y Profesor/a en Educación Musical, debe acreditarse también un dominio técnico sobre un instrumento musical, comparable con el de un egresado de tecnicatura en instrumento.

3.2. Estructura curricular

a. Unidades curriculares, asignación horaria semanal, total y condición académica

1° Cuatrimestre					
Unidad curricular	Cód. UC ⁴	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición académica
Interpretación musical	01	Asignatura	64	4	Promoción Regular Libre
Música de cámara 1	02	Asignatura	64	4	Promoción Regular
Estructura de la música 1	03	Asignatura	64	4	Promoción Regular Libre
Técnicas corporales aplicadas a la interpretación musical	04	Asignatura	48	3	Promoción Regular
Filosofía y estética de las artes	05	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre
Lengua extranjera con fines específicos 1	06	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre

Totales 1° cuatrimestre

Unidades curriculares: 6 (seis) cuatrimestrales

Horas reloj: 336 (trescientas treinta y seis)

Horas reloj semanales: 21 (veintiuna)

⁴ Código de la Unidad Curricular.

2º cuatrimestre					
Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición académica
Técnica instrumental o vocal 1	07	Asignatura	64	4	Promoción Regular Libre
Estructura de la música 2	08	Asignatura	64	4	Promoción Regular Libre
Metodología de investigación musical 1	09	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre
Música de cámara 2	10	Asignatura	64	4	Promoción Regular
Lengua extranjera con fines específicos 2	11	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre

Totales 2º cuatrimestre

Unidades curriculares: 5 (cinco) cuatrimestrales

Horas reloj: 288 (doscientas ochenta y ocho)

Horas reloj semanales: 18 (dieciocho)

3º cuatrimestre					
Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición académica
Técnica instrumental o vocal 2	12	Asignatura	64	4	Promoción Regular Libre
Interpretación de música de los siglos XX y XXI	13	Asignatura	64	4	Promoción Regular
Gestión cultural	14	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre
Metodología de investigación musical 2	15	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre
Nuevas tecnologías aplicadas a la producción musical	16	Asignatura	64	4	Promoción Regular Libre
Lengua extranjera con fines específicos 3	17	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre

Totales 3º cuatrimestre

Unidades curriculares: 6 (seis) cuatrimestrales

Horas reloj: 336 (trescientas treinta y seis)

Horas reloj semanales: 21 (veintiuna)

4º Cuatrimestre					
Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición académica
Técnica instrumental o vocal 3	18	Asignatura	64	4	Promoción Regular Libre
Ritmos latinoamericanos	19	Asignatura	48	3	Promoción Regular
Taller de producción musical	20	Taller	64	4	Promoción Regular
Taller de elaboración del trabajo final de licenciatura	21	Taller	64	4	Promoción Regular

Totales 4º cuatrimestre

Unidades curriculares: 4 (cuatro) cuatrimestrales

Horas reloj: 240 (doscientas cuarenta)

Horas reloj semanales: 15 (quince)

Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Horas reloj	Condición académica
Trabajo final de licenciatura	22	Taller	200	Regular

Totales del plan de estudio

Unidades curriculares: 21 (veintiuna) cuatrimestrales más Trabajo final de licenciatura.

b. Modalidad de dictado de las unidades curriculares

Todas las unidades curriculares son de modalidad presencial.

c. Régimen de correlatividades

Unidad curricular	Para cursar	Para rendir
08-Estructura de la música 2	Regularizada 03-Estructura de la música 1	Aprobada 03-Estructura de la música 1
09-Metodología de investigación musical 1	Regularizada 05-Filosofía y estética de las artes	Aprobada 05-Filosofía y estética de las artes
10-Música de cámara 2	Regularizada 02-Música de cámara 1	Aprobada 02-Música de cámara 1
12-Técnica instrumental o vocal 2	Regularizada 07-Técnica instrumental o vocal 1	Aprobada 07-Técnica instrumental o vocal 1
13-Interpretación de música de los siglos XX y XXI	Regularizada 10-Música de cámara 2	Aprobada 10-Música de cámara 2
15-Metodología de investigación musical 2	Regularizada 09-Metodología de investigación musical 1	Aprobada 09-Metodología de investigación musical 1
18-Técnica instrumental o vocal 3	Regularizada 12-Técnica instrumental o vocal 2	Aprobada 12-Técnica instrumental o vocal 2
20-Taller de producción musical	Regularizada 14-Gestión cultural	Aprobada 14-Gestión cultural
21-Taller de elaboración de trabajo final de licenciatura	Regularizadas 05-Filosofía y estética de las artes 09-Metodología de investigación musical 1 15-Metodología de investigación musical 2	Aprobadas 05-Filosofía y estética de las artes 09-Metodología de investigación musical 1 15-Metodología de investigación musical 2
22-Trabajo final de licenciatura	Regularizadas 05-Filosofía y estética de las artes 09-Metodología de investigación musical 1 15-Metodología de investigación musical 2	Aprobadas 01-Interpretación musical 02-Música de cámara 1 03-Estructura de la música 1 04-Técnicas corporales aplicadas a la interpretación musical 05-Filosofía y estética de las artes

		<p>06-Lengua extranjera con fines específicos 1 07-Técnica instrumental o vocal 1 08-Estructura de la música 2 09-Metodología de investigación musical 1 10-Música de cámara 2 11-Lengua extranjera con fines específicos 2 12-Técnica instrumental o vocal 2 13-Interpretación de música de los siglos XX y XXI 14-Gestión cultural 15-Metodología de investigación musical 2 16-Nuevas tecnologías aplicadas a la producción musical 17-Lengua extranjera con fines específicos 3 18-Técnica instrumental o vocal 3 19-Ritmos latinoamericanos 20-Taller de producción musical 21-Taller de elaboración del trabajo final de licenciatura</p>
--	--	---

d. Contenidos mínimos de las unidades curriculares

Interpretación musical

El fenómeno musical como medio de expresión artística. Herramientas para el análisis y la apreciación de la música. Aportes del análisis a la ejecución musical.

Música de cámara 1

La interpretación grupal. Afinación y equilibrio sonoro en conjunto. Géneros y estilos. Características histórico-culturales. Variantes estilísticas. Análisis e interpretación de obras de repertorio. Recursos del lenguaje. Aspectos rítmicos, melódicos, armónicos, tímbricos y formales. Aspectos técnico-interpretativos.

Estructura de la música 1

Análisis morfológico. Percepción de la forma. Sintaxis musical. Elementos estructurales de la música. Contexto sociocultural de los géneros musicales. Micro y macroforma. Análisis auditivo. Análisis compositivo.

Técnicas corporales aplicadas a la interpretación musical

El cuerpo. Respiración. Relajación. Concentración. Equilibrio. Tensión y distensión. Conciencia corporal. Ejes corporales. Apoyos. Salud y posturas corporales. Movimientos de rotación, flexión y elongación. Contacto. El cuerpo en escena. Técnicas para la interpretación musical con conciencia corporal.

Filosofía y estética de las artes

La estética antes y después de Kant. De la absolutización del yo a la filosofía del arte. La modernidad estética. Benjamín y Adorno. La crítica a la modernidad estética. Estética musical. Forma y percepción. La dimensión estético-cultural en la sociedad. La experiencia estética y la construcción social de la mirada. El arte y la cultura como sistemas semióticos y como relación de poder / saber.

Lengua extranjera con fines específicos 1, 2 y 3

Para la enseñanza y el aprendizaje del inglés con propósitos específicos es necesario considerar la formación lingüística previa de los estudiantes y su desempeño en esta lengua en cuestión, organizándolos/as en cursos divididos en niveles. De esta manera se personalizarán y optimizarán las instancias de aprendizaje y de desarrollo de competencias comunicativas en particular.

En las tres unidades curriculares se desarrollarán contenidos tales como: funciones o propósitos comunicativos del lenguaje. Macrohabilidades lingüísticas. Estructuras gramaticales. Léxico. Géneros discursivos primarios y secundarios del campo disciplinar, orales y escritos. Conversaciones en contextos relacionados con el campo de la música. Sentido global de un texto en inglés. Anticipación a la lectura. Elementos paratextuales. Estrategias de lectura comprensiva. Relaciones intratextuales. La etapa de postlectura. Multiplicidad de funciones del lenguaje. Contenidos funcionales lingüísticos. Contenidos funcionales específicos de música. Contenidos léxicos. Contenidos gramaticales.

Técnica instrumental o vocal 1

Características de diversos estilos, contenido estético, planteos técnicos emergentes y destreza motriz. Gestos técnicos básicos y tipos de toque. Respiración y postura corporal. Modos de acción de ambas manos. Coordinación. Tono muscular.

Características de diversos estilos, contenido estético, planteos técnicos emergentes y destreza vocal. Afinación. Concentración y relajación. Memorización. Estrategias para la resolución.

Estructura de la música 2

Objeto sonoro. Operaciones. Material musical. Forma y estructuras. Estructuras fuera de la tonalidad.

Metodología de investigación musical 1

El campo del arte. Paradigmas de la investigación en arte. Carácter ontológico, epistemológico y metodológico. El paradigma positivista, interpretativo y sociocrítico. Antecedentes históricos y epistemológicos. El método en las ciencias humanas y sociales. Las topografías sociales: mito, arte y ciencia. El campo del arte. Arte y cognición. La obra musical como objeto de investigación. Interdisciplinas de la investigación musical. Las ciencias de la música y las ciencias históricas, literarias, exactas, humanas, estéticas, psicológicas y sociológicas. Estrategias, procedimientos y metodologías en investigación artística. El método formalista. El análisis musical. El método sociológico. El método iconológico e iconográfico. El método estructuralista.

Música de cámara 2

Práctica de interpretación musical en grupo y en diferentes formaciones y repertorios. Equilibrio sonoro y de planos. Igualdad en los ataques. Entrenamiento de la memoria en el marco de la interpretación en conjunto. Contexto histórico del repertorio de cámara. Estudio y práctica de los gestos de levare necesarios para tocar sin director. Nuevos lenguajes gestuales en las prácticas de improvisación e interpretación en tiempo real.

Técnica instrumental o vocal 2

Fráseo, expresividad, articulaciones, dinámica, búsqueda tímbrica en los distintos planos sonoros. Ejecución de repertorio de compositores clásicos y del repertorio popular: folklore, tango o jazz.

Fráseo, articulación, dinámica, tempo. Intención expresiva y comunicativa. Rol del intérprete. Subjetividad y contextos en la búsqueda de estilos propios de interpretación. Vibraciones vocales y vocalizaciones tras la agudización sensorial.

Interpretación de música de los siglos XX y XXI

Nuevas técnicas de ejecución instrumental. Técnicas extendidas. Relaciones tímbricas y texturales. Interpretación de diferentes notaciones gráficas. Contexto sociocultural del repertorio abordado. Características estilísticas.

Gestión cultural

Gestión y racionalización en el campo cultural. Modelos de políticas culturales. Cultura y desarrollo. Instituciones de la cultura en el mundo contemporáneo. Cultura organizacional. Política, programa, plan y proyecto. Cultura y globalización.

Metodología de investigación musical 2

Desarrollo de proyectos de investigación en música, características formales y de contenido. Estructura, componentes. Redacción, diagramación, pautas de estilo. Campos de acción para la investigación y la producción musical. Planificación, estructura y componentes de proyectos de investigación musical. Trabajos de campo y proyección social inmediata. Convenciones tipográficas. Musicología, modernidad y posmodernidad. La etnomusicología: objeto, técnicas y métodos. Datos, técnicas y fuentes musicales. Fuentes primarias y secundarias. Fuentes monumentales, teóricas, didácticas, históricas, administrativas, filosóficas, estéticas, iconográficas. Fuentes sonoras, las fuentes de transmisión oral. Ordenación, relación e interpretación de datos. La edición musical. Inventarios y criterios de catalogación musical. Técnicas informáticas. Principales programas informáticos para la investigación musical. Aspectos legales. Concepto de patrimonio musical. Legislación sobre patrimonio artístico.

Nuevas tecnologías aplicadas a la producción musical

Nociones básicas de manejo de PC y hardware de sonido. Nociones básicas de acústica, psicoacústica y física del sonido. Programas de edición de partituras, secuenciación y grabación de audiodigital.

Técnica instrumental o vocal 3

Subjetividad y contextos en la búsqueda de estilos propios de interpretación. Conocimientos básicos de organología, comportamiento acústico y características propias del instrumento.

Fiato continuo y plataforma de respiración en periodo de apnea. Legato, portamento, piano y fuerte, piano, messa di voce, coloratura, staccato y trino, cobertura y colorear tono de voz. Respiración rítmica. Vibración. Teoría psico-acústica. Rol de las vocales y ligadura emocional entre las frecuencias. Rol de las consonantes.

Ritmos latinoamericanos

Herramientas para la interpretación, lectura y escritura musical de la música popular argentina y latinoamericana. Ritmos básicos 3/4 - 6/8 y sus variantes de superposición. Correspondencia en la interpretación musical desde la práctica individual y grupal.

Taller de producción musical

Creación e inteligencia colectiva. Diseño y gestión de proyectos de producción artística. Estrategias de gestión. Trabajo cooperativo. Montaje y puesta en escena. Obra en proceso.

Taller de elaboración de trabajo final de licenciatura

Planificación y diseño del Trabajo final de licenciatura. Problemáticas técnico-operativas. Interlocución crítica. Herramientas para la defensa académica de criterios de abordaje, tratamiento y resolución en el campo epistemológico de pertinencia. Herramientas para la autogestión en formación, proyección disciplinar y desarrollo creativo.

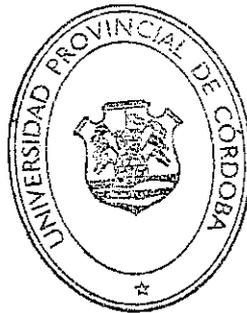
Trabajo final de licenciatura

La presentación y posterior defensa del Trabajo final de licenciatura, que se ha ido construyendo a lo largo de los talleres específicos, constituye una instancia de reelaboración, integración conceptual y síntesis del ciclo de formación de grado, que da cuenta de los niveles de apropiación alcanzados por los/as estudiantes.

Previo a la defensa del trabajo, se deberá tener aprobada la totalidad de las unidades curriculares y requisitos que integran el plan de estudios.

3.3. Propuesta de seguimiento curricular

El/la responsable académico/a de la carrera estará a cargo de la organización y gestión de la misma, con el fin de alcanzar los objetivos y el perfil profesional propuesto. Asimismo, será responsable del seguimiento e implementación del plan de estudios y de su revisión periódica. Tendrá injerencia en acciones de gestión académica como la conformación de equipos, cumplimiento de los programas de las asignaturas, seguimiento de la formación teórica y práctica brindada a los estudiantes, métodos de enseñanza y formas de evaluación, entre otros aspectos.




Dra. ISABEL BOHÓRQUEZ
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba